

riales cocidos para la construcción, sita en el término municipal de Bailén (Jaén), en Crta. Bailén-Motril, km 2,5 (Expte.: AAI/JA/024-M1).

Resolución de 19 de abril de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén por la que se otorga nueva Autorización Ambiental Integrada a la empresa «Cogeneración de Andújar, S.A. (COANSA)», para la explotación de sus instalaciones sitas en el término municipal de Andújar (Jaén), por modificación sustancial de la misma (Expte.: AAI/JA/038-M1).

Resolución de 18 de diciembre de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga nueva Autorización Ambiental Integrada a la empresa «San Miguel Arcángel, S.A.», para la explotación de la planta de procesado y valorización de biomasa del olivar procedente de almazaras, sita en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Expte.: AAI/JA/017), por modificación sustancial de las instalaciones (Expte.: AAI/JA/017-M1).

Resolución de 18 de diciembre de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén por la que se otorga nueva Autorización Ambiental Integrada a la empresa «FCC Medio Ambiente, S.A.», para la explotación de la planta de compostaje y vertedero de Jaén, sita en la carretera de Fuerte del Rey, km 0,5, del término municipal de Jaén, por modificación sustancial de las instalaciones (Expte.: AAI/JA/084-M1).

Resolución del 9 de febrero de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización Ambiental Integrada a explotación porcina intensiva, para cebadero en la finca «Castañeda y Salinero» en el término municipal de la Roda de Andalucía, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/316/N/08).

Resolución de 26 de julio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la empresa Calgov, S.A., para la explotación de una planta de fabricación de cal en el término municipal de Estepa, provincia de Sevilla (Expte. AAI/SE/081).

Resolución de 16 de junio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la empresa Explotaciones Ganaderas López y Benítez, S.L., para el ejercicio de la actividad de una granja porcina intensiva, situada en la finca Correo Chico, en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (Expte.: AAI/SE/093/10).

Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a la empresa Render Grasas, S.L., para la explotación y amplificación de una planta de transformación de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano de categoría 3 en el término municipal de Salteras, provincia de Sevilla (Expte.: AAI/SE/134).

Resolución de 1 de julio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a Haribéricas XXI, S.L., para la ejecución y explotación de una fábrica de harinas panificables, en el Puerto de Sevilla, en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla (Expte.: AAI/SE/353/N/09).

Resolución de 9 de junio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a María Dolores Carrasco Torres para el ejercicio de la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo, situada en la finca «Los Llanos» del término municipal de Pedrera en la provincia de Sevilla (Expte.: AAI/SE/593/08).

Resolución de 15 de diciembre de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada la Sociedad Granja Santaella, S.L., para la explotación porcina intensiva de ciclo cerrado, situada en la finca «Santaella», en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (AAI/SE/091/10).

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Pedro Abad. (PP. 143/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Ampliación y mejora planta de tratamiento integral de orujo con planta de secado y Anexo de 30.6.10, promovido por Oleícola El Tejar, Ntra. Sra. de Arceli, SCA, situado en Polígono 6 parcela 42, en el término municipal de Pedro Abad expediente AAU/CO/066.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la corrección de errores de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 310/2011).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se corrigen errores en la Autorización Ambiental Unificada Otorgada a la S.C.A. Agropecuaria Industrial de Écija (CAPI), mediante Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, para la ejecución y explotación del proyecto de mejora y modernización de sus instalaciones, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla (expediente AAU\*/SE/134/N/09).

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

*ACUERDO de 1 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete al trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita en El Paraje de Palique, término municipal de Zafarraya (Granada). (PP. 328/2011).*

AAU/GR/00145/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Centro de distribución de estiércol en el Paraje de Palique.

Promotor: José Ortigosa Moreno.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 1 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/621/AG.MA/FOR.

Interesado: Antonio Ruiz García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2010/621/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/621/AG.MA/FOR.

Interesado: Antonio Ruiz García.

DNI: 27528040 F.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Contenido: Infracción prevista en el artículo 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de la presente publicación.

Almería, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don José Maldonado Fernández. DNI: 24.186.714-Y.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/222/G.C/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: La acreditación en el plazo de un mes de la entrega a gestor (vertedero) autorizado de los residuos retirados.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Ignacio González Pérez. DNI: 74.680.567-G.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/40/G. J. DE COTO/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación: Infracción tipificada en los artículos 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601 euros a 4.000 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Francisco José Delgado Martín. DNI: 24.157.930-H.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1082/OTROS FUNCS/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto al Anexo I «Características y modelos de las señales de primer orden» de la Orden 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Luis Sánchez Baena. DNI: 44.264.591-X.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/777/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Francisco Gerardo Raya Ciruela. DNI: 44.267.558-X.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/926/G.C/CAZ.